



200

**RESOLUCION No. 0200-AD-88.**

Lima, 23 de Marzo de 1988.

Visto el Oficio N° 048-88 presentado por la Federación Peruana de Remo Amateur, el cual ha motivado el expediente N° 2065.

**CONSIDERANDO:**

Que, la Federación recurrente solicita autorización oficial para que su Delegación Nacional viaje a las ciudad de: Piediluco-Italia del 06 al 27 de Abril; Mannheim-República Federal Alemana el 14 de Mayo y Vichy-Francia el 22 de Mayo de 1988 a participar en Torneos Internacionales de Remo;

Con las opiniones favorables de la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados, Oficina de Asesoría Jurídica y Dirección Ejecutiva Nacional, y visto el Certificado Médico de la Delegación;

De conformidad con el art. 9°- numeral 12 y art. 77° del Decreto Legislativo N° 328-Ley General del Deporte y su reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 07-ED-86, y con cargo a dar cuenta al Consejo Nacional del Deporte;

**SERESUELVE:**

Artículo Primero.- AUTORIZAR a la Federación Peruana de Remo para que su Selección Nacional viaje a las ciudad de: Piediluco - Italia del 06 al 27 de Abril, Mannheim-República Federal Alemana el 14 - de Mayo y Vichy-Francia el 22 de Mayo de 1988, a participar en Torneos Internacionales de dicha disciplina deportiva.

Artículo Segundo.- La nómina de la Delegación es la siguiente:

- Entrenador : RAUL ABADIE PUPPO (Nacionalidad Argentina)
- Deportistas : MIGUEL FERNANDEZ GONZALES  
ESTUARDO MASIAS MALAGA  
JAVIER LLANOS FERNANDEZ  
PABLO FERNANDO EZETA LASTRES

Artículo Tercero.- De conformidad con el art. 77° establecido por el Decreto Legislativo N° 328 y reglamentado por el art. 76° Del Decreto Supremo N° 07-ED del 13-03-86, la indicada Delegación Deportiva está exonerada de los impuestos sobre signos de aviación a que se contrae el Decreto Legislativo N° 209 sobre impuestos a los bienes y servicios del Decreto Ley N° 22317 modificado por el art. 2° del citado Decreto Legislativo N° 209 y del impuesto a los viajes al exterior de los Decretos Leyes Nos. 22317 y 24030.





RESOLUCION No. 0200-AD-88.

Lima, 23 de MARZO de 1988.

//..

Artículo Cuarto.- Los gastos que ocasione el indicado viaje, afectará el Presupuesto de la Federación Peruana de Remo - Amateur-Recursos Propios.

Artículo Quinto.- La Delegación de la presente Resolución no será beneficiaria de la Tasa Preferencial de cambio en moneda extranjera.

Artículo Sexto.- Al término de los citados eventos internacionales, la Federación Peruana de Remo tiene 15 ( QUINCE ) días para emitir su informe Técnico-Económico a la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados. El incumplimiento a esta disposición, originará que el Instituto Peruano del Deporte no de trámite al próximo pedido de autorización de viaje al extranjero.

Regístrese y Comuníquese.



GERARDO MARUY TAKAYAMA  
Presidente del  
Comité Nacional del Deporte

RCN: DINADAF.  
DGC: cg.

Exp. N° 2065.



**INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE (I. P. D.)**  
HOJA DE REGISTRO Y CONTROL

Res 200-AD-88 del 23-03-88

<b>NOMBRE:</b> FED/PER. REMO AMATEUR	<b>NUMERO</b>	
<b>OF. 048-88-FERA de 16.3.88</b>	<b>REF.</b>	
<b>Fecha de INGRESO:</b> 18.3.88	<b>ASUNTO:</b> Solicita autorización para participar en Competencias de Pédilucos en Italia, en las Regatas de Mannheim, Alemania	
<b>Hora:</b> 1:00 pm		
<b>Numero de Folios:</b> (11) ONCE		
<b>Registrado por:</b> Remos		
<b>Pase a:</b>	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	<b>No.</b>
<b>Remitido por:</b>		<b>No. de Folio</b>
<b>Recibido por:</b>		
<b>Fecha</b> <b>Hora</b>	<b>Observaciones:</b>	<b>5</b>

<b>Pase a:</b>	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	<b>No.</b>
<b>Remitido por:</b>		<b>No. de Folio</b>
<b>Recibido por:</b>		
<b>Fecha</b> <b>Hora</b>	<b>Observaciones:</b>	<b>4</b>

<b>Pase a:</b> J.F.P.	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	<b>No.</b>
<b>Remitido por:</b> O.J.		<b>No. de Folio</b>
<b>Recibido por:</b>		
<b>Fecha</b> 23/3 <b>Hora</b>	<b>Observaciones:</b> Vice J. V.P.	<b>3</b>

<b>Pase a:</b> O.A.J.	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	<b>No.</b>
<b>Remitido por:</b>		<b>No. de Folio</b>
<b>Recibido por:</b> J. M. D. J.		
<b>Fecha</b> 23-3-88 <b>Hora</b> 12:45	<b>Observaciones:</b>	<b>2</b>

<b>Pase a:</b> SR. CREMER/DINADAF	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	<b>No.</b> 20
<b>Remitido por:</b>		<b>No. de Folio</b>
<b>Recibido por:</b> O.T.D.		
<b>Fecha</b> 18.3.88 <b>Hora</b>	<b>Observaciones:</b>	<b>1</b>

# FEDERACION PERUANA DE REMO AMATEUR

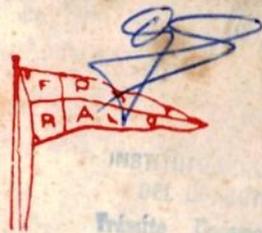
AFILIADA A:

FEDERATION INTERNATIONALE D'SOCIETES D'AVIRON

(F. I. S. A.)

CONFEDERACION SUDAMERICANA DE REMO

(C. S. A. R.)



Lima, 16 de Marzo de 1988

Oficio N° 048-88 FPRA

18 MAR 08 13 00

2065  
RECIBIDO

Señor  
RODOLFO CREMER NICOLI  
Director Nacional de Deporte de Afiliados  
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE  
Ciudad.-



Estimado señor Director:

En Noviembre del presente año, se llevará a cabo en Montevideo - Uruguay, el XIX° Campeonato Sudamericano de Remo Categoría Superior y Peso Ligero, en la actualidad tenemos una tripulación que viene entrenando todo el año de 1987, con miras a intervenir en dicho evento, en la Categoría PESO LIGERO.

El señor Ricardo Daniel Ibarra, Delegado de la Federación Internationale D'Societe D' Aviron (F.I.S.A.) para Sudamerica, se ha interesado mucho por esta tripulación y con este motivo, cursó una invitación para que puedan participar en las competencias de Piediluco en Italia, para lo cual serán sometidos a un entrenamiento riguroso, a cargo de éste destacado Entrenador y Ex-Campeón Mundial.

Después de estas competencias, el mencionado equipo viajará a participar en las Regatas de MANNHEIN - República Federal Alemana (RFA), a realizarse el día 14 de Mayo, y de VICHY - Francia, el 22 de Mayo próximo.

A su regreso, seguirán entrenando bajo las pautas que el Sr. Ricardo Daniel Ibarra, determine en coordinación con el Entrenador de nuestro equipo Sr. Raúl Abadie Puppó, existiendo la posibilidad de participar en el Campeonato Abierto de los E.E.U.U., a celebrarse los días 25 y 26 de Junio del año en curso y quedando a elección la participación en el Campeonato Mundial de Remo Categoría "PESO LIGERO", a realizarse en Italia del 05 al 07 de Agosto.

...//

# FEDERACION PERUANA DE REMO AMATEUR

AFILIADA A:

FEDERATION INTERNATIONALE D'SOCIETES D'AVIRON

(F. I. S. A.)

CONFEDERACION SUDAMERICANA DE REMO

(C. S. A. R.)

- 2 -

Pensamos que el problema principal en el Deporte del Remo, es entre otros factores, la falta de competencia y roce internacional y nuestra mira es ganar la "Medalla de Oro", en el próximo Campeonato Sudamericano de Remo.

Teniendo en cuenta nuestra programación, el Club de Regatas Lima, con la finalidad de ayudar se ha comprometido a cubrir con todos los gastos de viaje y solicita la autorización respectiva, para el empleo de los uniformes con los colores del Perú, lo cuál deberá ser proveídas por esta Federación.

Asimismo solicita una urgente tramitación a efectos de obtener:

- Autorización Resolución I.P.D.
- Exoneración del Impuesto a los viajes al exterior
- Exoneración de los Impuestos sobre signos de aviación

Para tal efecto adjuntamos:

- Informe Técnico del Entrenador Sr. Raúl Abadie Puppo
- Cuadro de Exámenes Médicos, efectuados por la Dirección Nacional de Medicina del Deporte.

La Delegación estará conformada de la siguiente manera:

- ENTRENADOR : Sr. Raúl Abadie Puppo (Nacionalidad Argentina)
- DEPORTISTAS : Sr. Miguel Fernández Gonzalez  
Sr. Estuardo Masías Málaga  
Sr. Javier Llanos Fernández  
Sr. Pablo Fernando Ezeta Lastres

Debiendo este equipo viajar como fecha máximo el 06 de Abril próximo, mucho les agradeceremos tengan a bien emitir lo antes posible la correspondiente Resolución

...///



# FEDERACION PERUANA DE REMO AMATEUR

AFILIADA A:

FEDERATION INTERNATIONALE D'SOCIETES D'AVIRON

(F. I. S. A.)

CONFEDERACION SUDAMERICANA DE REMO

(C. S. A. R.)

- 3 -

Agradeciéndoles anticipadamente la atención que se sirvan brindar a la presente, hacemos propicia la oportunidad para renovarles las expresiones de nuestra especial consideración y estima personal.

Muy atentamente

p. FEDERACION PERUANA DE REMO AMATEUR

*Alfonso Esquerre Valderrama*  
ALFONSO ESQUERRE VALDERRAMA  
SECRETARIO



*Hans Lemhuis Amberg*  
HANS LEMHUIS AMBERG  
PRESIDENTE



NOTA: Piediluco - Italia del 06 al 27 de Abril  
Mannhein - R.F.A. 14 de Mayo  
Vichy - Francia 22 de Mayo  
Regresando inmediatamente a Lima.

# FEDERACION PERUANA DE REMO AMATEUR

AFILIADA A:

FEDERATION INTERNACIONALE D'SOCIETES D'AVIRON

(F. I. S. A.)

CONFEDERACION SUDAMERICANA DE REMO

(C. S. A. R.)



## DELEGACION PERUANA QUE VIAJARA A PIEDILUCO-ITALIA EL 06.04.88

1. ENTRENADOR : Sr. Raúl Abadie Puppo - Nacionalidad Argentina  
C. I. 6473615 Pasaporte: 6473615  
Dirección: García y García N° 492  
La Punta - Callao  
Teléfono : 292994
  
2. DEPORTISTAS: - Sr. Miguel Augusto Fernández Gonzalez  
L.E. 06644442 L.T. 57E7398 L.M. 2399844654  
Pasaporte: 687295  
Dirección: Tumbes N° 141 - Barranco  
Teléfono : 675988  
Centro de Estudios: Universidad Nacional Agraria  
La Molina
  
- Sr. Estuardo Masías Málaga  
L.E. 09345168 L.T. 2240822 L.M. 2399806676  
Pasaporte: 408755  
Dirección: Pasaje Mirabel N° 152 - Chorrillos  
Teléfono : 672145  
Centro de Estudios: Universidad Nacional Agraria  
La Molina
  
- Sr. Javier Llanos Fernández  
L.E. 08214724 L.T. 6495934 L.M. 2143939631  
Pasaporte: 613953  
Dirección: Alameda La Floresta N° 245-San Borja  
Teléfono : 353795  
Centro de Estudios: Universidad de Lima
  
- Sr. Pablo Fernando Ezeta Lastres  
L.E. 07840370 L.T. 77F2852 L.M. 8300506288  
Pasaporte: 648042  
Dirección: Malecón 28 de Julio 421 - Miraflores  
Teléfono : 468612  
Centro de Estudios: Universidad Particular  
Ricardo Palma

INFORME TÉCNICO

=====

DE : SR. RAUL ABADIE PUPPO  
Entrenador de Remo

FECHA : 08 de Marzo, 1988.

---

Remito a ContinuaCión el resúmen de los trabajos reali-  
zados por el grupo de remeros que Comenzaron a entrenar con vistas a  
participar en PiediluCo (Italia) el próximo mes de Abril del año en -  
Curso.

El grupo de bogas que Comenzó los entrenamientos fue -  
el siguiente:

- 1.- Javier LLanos
- 2.- Miguel Fernández G.
- 3.- Pablo Ezeta L.
- 4.- Estuardo Masías M.
- 5.- Javier Rojas R.
- 6.- Eduardo De La Flor D.
- 7.- Luis ViaCava V.
- 8.- RiCardo Montero C.
- 9.- Ramón LLanos F.
- 10.- RiCardo Suito V.

Se Comenzó a trabajar en el gimnasio con Test de fuer-  
za máxima y de resistencia para determinar de esa forma quien era el  
más fuerte y el más resistente. Este trabajo se realizó durante los  
meses de Noviembre y Diciembre, tres veces por semana y los demás -  
días se proCedía a Correr o remar.

Por otro lado, se proCedió a evaluar al grupo en prue-  
bas de 5 Km. en Carrera y en Test de ergómetro marca "MAGNUN", pues -  
con éste tipo de ergómetro, se evalúan los remeros en los demás paí-  
ses y de esa manera se pueden estableCer Comparaciones reales a nues-  
tros atletas.

A fines de Enero, cuando el equipo estaba reduCido a -  
seis (6) bogas, realizé un Campamento de trabajo en la laguna de la -  
Albúfera de la localidad de HuaCho, tomándose dos Test de 12 Kms. en  
Single.

..///

Luego de los resultados obtenidos en estos Test y realizar un Test más de ergómetro de comprobación efectuado con fecha 05 de Febrero, procedí a elegir a los bogas que a mi criterio son los mejores Cuatro del grupo, conforme al informe presentado el pasado mes de Febrero, y que a continuación enumero:

- 1.- Estuardo Masías Málaga
- 2.- Javier Llanos Fernández
- 3.- Pablo Ezeta Lastres
- 4.- Miguel Fernández Gonzáles

Los entrenamientos y los Test realizados por el grupo, fueron planificados por el Sr. Ibarra durante su estadía en Lima el pasado mes de Octubre del '87 y vienen cumpliéndose rigurosamente hasta la fecha.

En el presente mes de Marzo, éste grupo de atletas está realizando doble turno de entrenamiento: 04:30 am. y 17:00 pm. En el turno de la mañana reman en single durante dos horas y realizan los trabajos específicos de remo y en el turno de la tarde reman en el 4 sin timonel y realizan durante 1:30 Hrs., trabajos de sincronización en la técnica de la remada.

Este Plan de Trabajo, el cual es sumamente duro y exigente, donde los remeros han tenido que dejar de lado sus obligaciones personales (estudio y trabajo), está orientado hacia objetivos de importancia máxima, tales como:

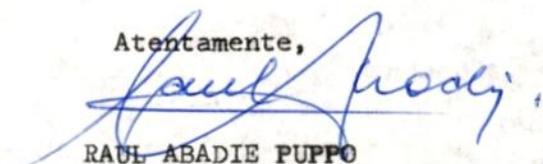
- Piediluco - Italia                      24 y 25 de Abril
- Campeonato Sudamericano de Mayores en Uruguay                      27 de Noviembre

Estas Regatas son de Categoría Internacional y pertenecen al Calendario Oficial de la FISA.

Se está realizando un trabajo serio y con suma responsabilidad, pues entiendo que es la única forma de poder obtener algún resultado positivo. Convencido de que los dirigentes que hoy manejan el remo del país comparten esta idea, les remite adjunto los resultados de los Test realizados por los bogas.

Esperando haber cumplido con el contenido de este informe, lo saluda una vez más.

Atentamente,



RAUL ABADIE PUPPO  
ENTRENADOR DE REMO

TEST DE ERGOMETROS

NOMBRES	1° 23.11.87	2° 18.12.87	3° 20.01.88	4° 05.02.88	5° 19.02.88	6° 07.03.88	PROM.	PUESTO 1°
MASIAS ESTUARDO	3793	3784	3774	3828	3738	3860	3796	1°
EZETA PABLO	3528	3601	3474	3458	3420	3632	3519	2°
FERNANDEZ MIGUEL	3587	3492	3409	3459	3513	3632	3515	3°
LLANOS JAVIER	3405	3433	NO EFECTUO TEST X ESTAR CON FIEBRE	3420	3591	3688	3507	4°
VIACAVA LUIS	3509	3327	3215	Abandonó los entrenamientos por trabajo				5°
LLANOS RAMON	3420	3370	3200	3407	Quedó fuera de selección			6°
SUITO RICARDO	3450	3310	3207	3392	Quedó fuera de selección			7°
ROJAS JAVIER	3092	3115	2987	Quedó fuera de selección				8°
DE LA FLOR RICARDO	2990	3010	2870	Quedó fuera de selección				9°
MONTERO RICARDO	2690	2817	2748	Quedó fuera de selección				10°

4 MEJORES : ESTUARDO MASIAS, PABLO EZETA, FERNANDEZ MIGUEL, LLANOS JAVIER.

Nº DE GIROS A NIVEL MUNDIAL : 4000/4200

TEST DE FUERZA MAXIMA

FECHA: 19.11.87

NOMBRE	SENTADILLA	PECTORAL	TRACCION	ARRANQUE	PUESTO
FERNANDEZ MIGUEL	140	90	75	90	1°
MASIAS ESTUARDO	145	80	75	85	2°
EZETA PABLO	135	80	75	85	3°
LLANOS JAVIER	135	80	80	75	4°
SUITO RICARDO	130	75	80	80	5°
DE LA FLOR RICARDO	140	75	80	65	6°
ROJAS JAVIER	125	80	80	65	7°
LLANOS RAMON	125	70	75	65	8°
VIAJAVA LUIS	120	65	75	65	9°
MONTERO RICARDO	110	70	70	60	10°

4 MEJORES : MIGUEL FERNANDEZ, ESTUARDO MASIAS, PABLO EZETA, JAVIER LLANOS

T E S T   D E   5   K M .   (   C A R R E R A )  
 =====

ESTE TIPO DE TEST LO HAN REALIZADO SOLO 6 BOGAS, PUES CUANDO CORRESPONDIO HACERLO, SOLO QUEDABAN 6 BOGAS SELECCIONADOS:

NOMBRE	1° 15.01.88	2° 27.01.88	3° 08.02.88	PROMEDIO	PUESTO
EZETA PABLO	18' 46"	18' 16"	18' 35"	18' 32"	1°
FERNANDEZ MIGUELZ	19' 16"	18' 58"	18' 54"	19' 03"	2°
MASIAS ESTUARDO	19' 53"	19' 02"	19' 04"	19' 19"	3°
LLANOS JAVIER	20' 21"	18' 51"	18' 53"	19' 21"	4°
SUITO RICARDO	20' 31"	18' 47"	18' 54"	19' 28"	5°
LLANOS RAMON	20' 25"	20' 07"	19' 34"	20' 02"	6°

5 KM. CORRIENDO A NIVEL MUNDIAL : 18' 40" / 18' 50"

ESTOS PROMEDIOS CORRESPONDEN A REMEROS DE ITALIA

LOS MEJORES 4: PABLO EZETA, MIGUEL FERNANDEZ, ESTUARDO MASIAS, JAVIER LLANOS

TEST DE RESISTENCIA EN SINGLE  
=====

SE TOMO SOBRE UNA DISTANCIA DE 12 KM. EN LA LAGUNA ALBUFERA DE LA LOCALIDAD DE HUACHO, LOS DIAS 31/01 y 01/02 '88.

CONDICIONES DE LA LAGUNA : IDEAL (SIN VIENTO)

NOMBRE	1° c 31.01.88	2° 01.02.88	PROMEDIO	PUESTO
EZETA PABLO	51' 18"	52' 18"	51' 48"	1°
MASIAS ESTUARDO	52' 37"	52' 33"	52' 35"	2°
FERNANDEZ MIGUEL	53' 00"	52' 01"	53' 00"	3°
LLANOS JAVIER	53' 07"	53' 03"	53' 05"	4°
SUITO RICARDO	Paró de re mar a los 10km.	53' 04"	?	5°
LLANOS RAMON	56' 09"	Paró de remar a los 3 Km.	?	6°

LUEGO DE ESTOS DOS TEST, QUEDARON DESIGNADOS LOS 4 REMEROS QUE FORMAN EL 4 SIN TIMONEL - PESO LIGERO

LOS 4 MEJORES: PABLO EZETA, ESTUARDO MASIAS, MIGUEL FERNANDEZ Y JAVIER LLANOS.

CUADRO RESULTADOS EXAMENES MEDICOS - F.P.REMO

APELLIDOS Y NOMBRES	EDAD	TALLA	PESO	PRES. ART.	PULSO	Hb.	LABORATORIO		TEST	EXAMEN	CONCLUSION	
							Hto.	G.S. SEROGL.				
ABADIE PUPPO, Raúl Mario	38	186	82	110/80	96x'	13	43	0 +	Neg.	13.6-R	2 caries	A P T O
FERNANDEZ GONZALES, Miguel	22	180	70	120/60	80x'	13	43	0 +	Neg.	10.0-B	2c caries	A P T O
LLANOS FERNANDEZ, Javier	24	177	76	130/80	68x'	12	41	A +	Neg.	4.2-MB	Normal	A P T O
EZETA LASTRES, Pablo	21	181	71	100/60	68x'	14	46	0 +	Neg.	8.-4-B	Normal	A P T O
MASIAS MALAGA, Estuardo	20	178	73	120/80	80x'	14	45	0 +	Neg.	11.6-R	Normal	A P T O

Lima, Marzo 10 de 1988

FEDERACION PERUANA DE REMO AMATEUR  
 11 MAR. 1988  
 RECIBIDO

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

Dr. FELIPE GUERRA CHAVEZ  
 Sub-Director Nacional de Medicina del Deporte

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE  
 Expediente Documento  
 FOLIO No 11



Piediluco, 23rd March, 1988  
Our Ref. WF3Ctn13/rg

TELEFAX NO. 0051-14-474625

Att. Mr. I. Dibos - Member I.D.C. to Peru  
Mr. H. Leemhuis - President Peruvian Rowing Federation

With reference to your telefax dated March 21st we have the pleasure to inform you that Mr. Ricardo Ibarra had already taken up your request with the Organizing Committee of the Paolo d'Aloja Memorial Regatta and it has been accepted that you send your Lightweight Coxless Four and one coach to the International Training Camp from the 11th - 25th April. Accommodation and full board will be paid by the Organizing Committee. The camp includes also participation in the International Regatta 23rd/24th April.

Transportation from the airport in Rome to Piediluco will be taken care of by the Organizing Committee if we are informed in time about your date of arrival and flight number.

Kind regards,

Thor S. Nilsen  
CENTRO NAZIONALE DI CANOTTAGGIO, 05038 Piediluco, Italy

Visto el oficio N° 048 presentado por la Federación Peruana de Remo Amateur, el cual ha motivado el expediente N° 2065.

CONSIDERANDO:

Que, la Federación recurrente solicita autorización oficial para que su Delegación Nacional viaje a las ciudades de: Piediluco-Italia del 06 al 27 de Abril; Mannheim-República Federal Alemana el 14 de Mayo y Vichy-Francia el 22 de Mayo de 1988, a participar en Torneos Internacionales de Remo;

Con las opiniones favorables de la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados, Oficial de Asesoría Jurídica y Dirección Ejecutiva Nacional; el Certificado Médico de la delegación;

De conformidad con el Art. 9°- numeral 12 y Art. 77°- del Decreto Legislativo N°- 328- Ley General del Deporte y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N°- 07- ED- 86; y con cargo a dar cuenta al Consejo Nacional del Deporte;

SE RESUELVE:

Artículo 1°- AUTORIZAR a la Federación Peruana de Remo para que su Selección Nacional viaje a las ciudades de : Piediluco-Italia del 06 al 27 de Abril ; Mannheim-República Federal Alemana el 14 de Mayo y Vichy-Francia el 22 de Mayo de 1988, a participar en Torneos Internacionales de dicha disciplina deportiva.

Artículo 2°.- La nómina de la delegación es la siguiente:

Artículo 3°.- De conformidad con el Art.77° establecido por el Decreto Legislativo N°328 y reglamentado por el Art.76° del Decreto Supremo N° 07- ED del 13-03-86, la indicada delegación deportiva está exonerada de los impuestos sobre signos de Aviación a que se contrae el Decreto Legislativo N° 209 sobre impuestos a los bienes y servicios del Decreto Ley N° 22317 modificado por el Art. 2° del citado Decreto Legislativo N° 209 y del impuesto a los viajes al exterior de los Decretos Leyes N° 22317 y 24030.

Artículo 4°.- Los gastos que ocasione el indicado viaje, afectará el presupuesto de la Federación Peruana de Remo Amateur - Recursos Propios.

Artículo 5°.- La delegación de la presente Resolución, no será beneficiaria de la Tasa Preferencial de Cambio en Moneda Extranjera.

Artículo... - Al término del <sup>los</sup> citados eventos Internacionales, la Federación Peruana de Remo Nacional tiene 15 (Quince) días para emitir su informe Técnico- Económico a la Dirección de Deporte de Afiliados. El incumplimiento a esta disposición, originará que el Instituto Peruano del Deporte no de trámite al próximo pedido de autorización de viaje al extranjero.

Regístrese y Comuníquese.